

**BARRIO PADRE CARLOS MUGICA  
CONSEJO DE GESTIÓN PARTICIPATIVA  
5to Informe trimestral<sup>1</sup>  
Periodo: Enero - Marzo 2020**

---

1 Según corresponde Ley 6129, Capítulo III, Artículo 5, Inciso C.

<b>Introducción</b>	<b>2</b>
<b>Programas</b>	<b>3</b>
<b>Infraestructura, Obras y Espacios Públicos</b>	<b>3</b>
Vivienda Nueva Sector YPF	3
Infraestructura: aguas, cloacas y pluviales	6
Completamiento de la Red Fina y Renovación de la infraestructura existente	6
Acueducto	7
Infraestructura eléctrica	8
Electricidad – Media tensión	8
Equipamientos: edificios y espacios públicos	9
Espacio Público	9
Equipamiento social y comunitario	12
Área de Gestión Territorial y Mantenimiento	13
<b>Integración social</b>	<b>13</b>
Acciones de Integración Social	13
Género	14
Cultura	15
Educación	16
Salud	17
Galpón	18
<b>Integración económica</b>	<b>19</b>
Desarrollo Emprendedor y Laboral	19
Integración Comercial	23
<b>Reasentamiento</b>	<b>24</b>
Avances de la gestión comunitaria	25
Reasentamientos extendidos	25
Cristo Obrero	25
Bajo Autopista	26
Reasentamientos abreviados	33
Comunicación	34
<b>Regularización Dominial</b>	<b>37</b>
Gestión Comunitaria y Escrituración en YPF	37
Gestión Comunitaria y Proceso de repago	39
Gestión Comunitaria y Escrituración en Containera	40
<b>Mejoramiento de Vivienda</b>	<b>41</b>
Alcances y resultados	42
<b>Ambiente</b>	<b>45</b>
<b>Plan de movilidad</b>	<b>46</b>
Integración de la red de transporte público al Barrio	46
Desarrollo de una red segura de movilidad sustentable	48
Ordenamiento del tránsito	49

<b>Acciones implementadas frente a la emergencia del COVID 19</b>	<b>51</b>
Programa de Voluntarios/as asistentes para adultos/as mayores aislados	52
Soporte para la inscripción en el IFE	52
Suspensión de pago	53
Atención en edificios y espacios públicos	53
Red de Operadoras de Género	56
Espacios Públicos	57

## Introducción

El presente documento brinda información relativa al Proceso de Reurbanización del Barrio Padre Carlos Mugica, de acuerdo a lo establecido en la Ley 6.129 y como lo indica el artículo 5 inciso C de dicha normativa: “es responsabilidad de la Autoridad de Aplicación informar



trimestralmente al Consejo de Gestión Participativa (...) sobre los avances generales del proceso de re-urbanización...”.

Se trata del quinto informe dirigido a los/as integrantes del Consejo de Gestión Participativa (CGP), y por intermedio de ellos/as a la comunidad del Barrio Padre Carlos Mugica<sup>2</sup>, con el propósito de facilitar documentación y avances sobre las líneas de trabajo y alcances de las intervenciones implementadas por las áreas programáticas de la Autoridad de Aplicación, Secretaría de Integración Social y Urbana, en adelante SECISyU.

La información que aquí se presenta corresponde al trimestre comprendido entre los meses de Enero y Marzo del año 2020, y complementa el contenido correspondiente a los informes trimestrales precedentes<sup>3</sup>. En esta edición, y en contexto de la emergencia por COVID-19, se incorporó un apartado con la descripción de las intervenciones que la SECISyU comenzó a implementar para afrontar la pandemia en el Barrio. Vale aclarar que solo se detalla lo correspondiente a los últimos días de marzo. En el próximo informe, se ampliará con mayor detalle lo implementado a partir de abril del corriente año.

## Programas

### Infraestructura, Obras y Espacios Públicos

La Subsecretaría de Infraestructura, Vivienda y Coordinación Gubernamental tiene a su cargo la planificación, elaboración y promoción de lineamientos inherentes a los proyectos y a la ejecución de las obras públicas de infraestructura y espacios públicos dentro de los límites del Barrio Padre Carlos Mugica.

A continuación se detalla el nivel de avance de las obras de infraestructura y espacios públicos actualmente en desarrollo.

#### Vivienda Nueva Sector YPF

La construcción de las nuevas viviendas del ex predio YPF se destina a los fines de garantizar la solución habitacional de las familias que habitan actualmente debajo de la Autopista

---

2

De acuerdo a lo establecido en la Ley 6129, capítulo III, artículo 8, inciso c, son competencias del CGP fomentar y acompañar la participación activa de la comunidad del Barrio Padre Carlos Mugica.

3 Véase en: <https://www.buenosaires.gob.ar/jefaturadegabinete/secretaria-de-integracion-social-y-urbana/cgp-barrio-padre-carlos-mugica>

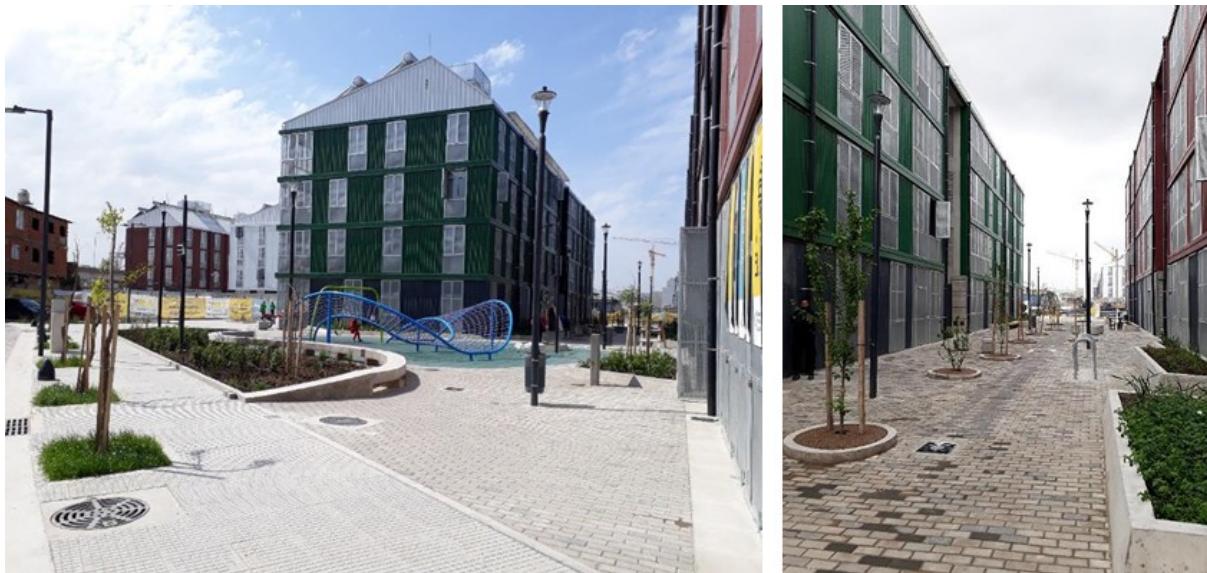
Illia y fueron efectivamente relevadas en el operativo censal realizado por la SECISyU en el año 2016 y su correspondientes períodos de reclamos, como así también a aquellas familias vinculadas a procesos de aperturas de calles. La obra consta de un total de 26 edificios de diversas tipologías con un total de 1.044 unidades funcionales.

El proyecto incluye 3.040 metros lineales (ml) de infraestructura con conexión a servicios básicos y 19.527 metros cuadrados (m<sup>2</sup>) de espacio público. El sector contará con conexión a agua potable, cloacas, pluviales, luminaria pública, espacios verdes de esparcimiento y juegos para niños/as. La obra contempla la creación de nuevos espacios públicos y de vías de circulación en favor de garantizar la adecuada conexión entre el Barrio y el entramado urbano de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

A fines de marzo del año 2020, veinte (20) edificios han sido finalizados con su correspondiente infraestructura, accesos públicos viales y peatonales; y seis (6) se encuentran en etapa de terminaciones. Las unidades funcionales aún en construcción se encuentran avanzadas en un 98%, mientras que las obras de infraestructura correspondientes registran un avance del 86%. Los espacios públicos registran un avance del 82%.







## Infraestructura: aguas, cloacas y pluviales

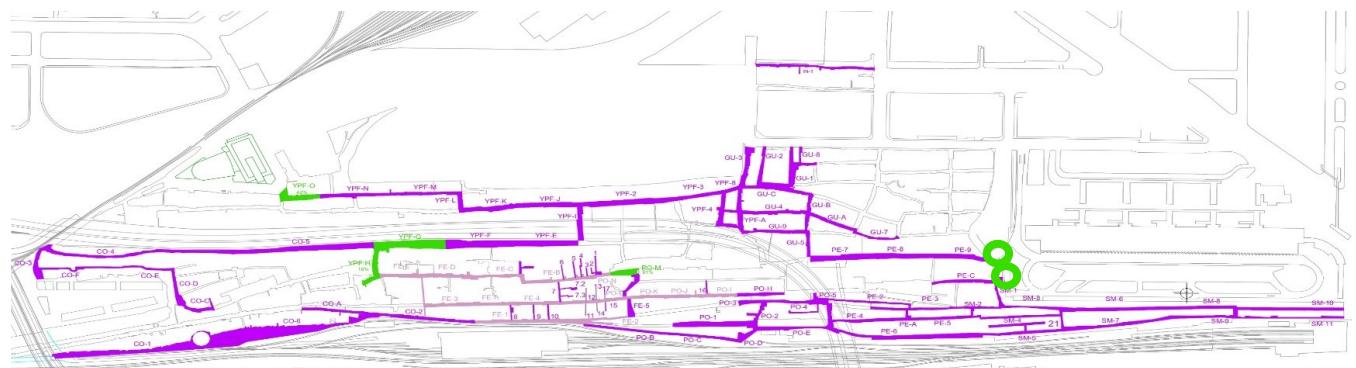
### Completamiento de la Red Fina y Renovación de la infraestructura existente

La obra comprende la construcción de redes colectoras de cloaca, redes distribuidoras de agua, redes y sumideros pluviales y fosa para la instalación de conductores eléctricos, así como obras a nivel de superficie: pavimentos de hormigón, veredas de pavimento intertrabado, canteros para parquización y alumbrado público.

La obra consta de un total de 10.593 ml.

El avance de obra al mes de marzo 2020 es de un 97% en obras de agua, pluviales, cloacas, calles, veredas y luminaria pública.

### Plano Red Fina y Renovación de la infraestructura



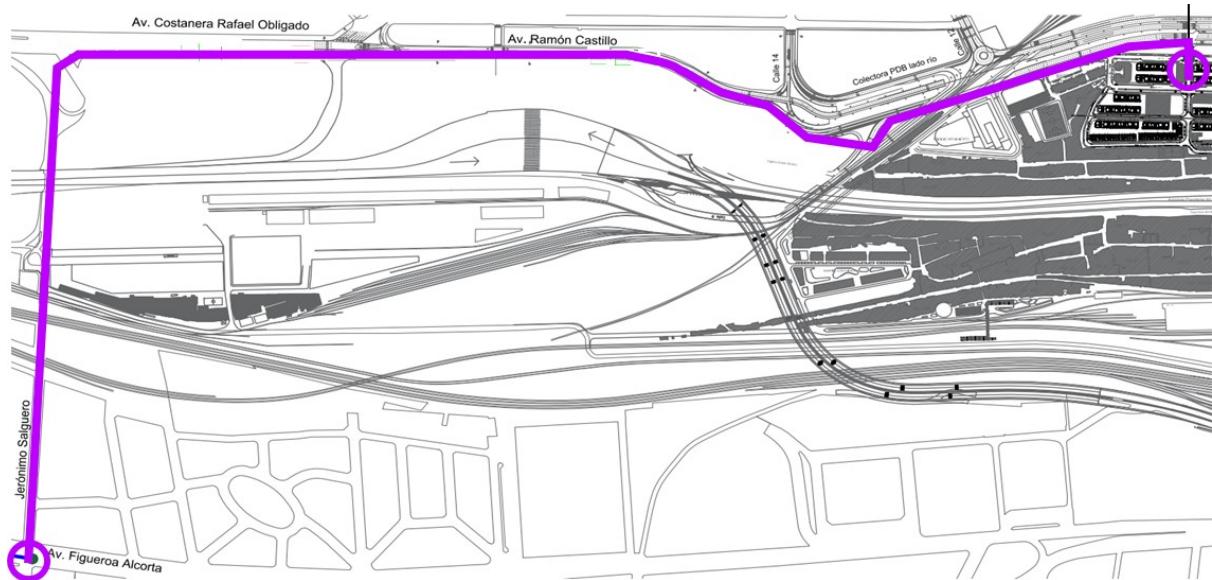
#### Sector YPF



## Acueducto

La obra consistió en la ejecución de una cañería para alimentación de agua potable a la nueva red de distribución del Barrio. Permitirá la mejora del servicio en las viviendas que actualmente se encuentran conectadas de manera informal a tramos de red existentes y, a su vez, permite incorporar al servicio de agua a viviendas que carecen del mismo. La obra consta de un total de 2.821 ml y fue finalizada en diciembre 2019.

## Obra general: acueducto (plano adjunto)



## Infraestructura eléctrica

### Electricidad – Media tensión

La obra consiste en la construcción de la nueva red de media tensión eléctrica, cuya finalidad será el reemplazo de la provisión informal que actualmente conecta al Barrio. Los nuevos centros de transformación y el tendido de redes se encontrarán ubicados en la periferia del polígono referido al Barrio, y aquellas que deban existir dentro, estarán ubicadas en calles y/o espacios operativos para las empresas prestadoras de servicios eléctricos. La obra comprende un total de 12.794 ml y fue finalizada en noviembre 2019.

### Plano Obra Media Tensión



## Equipamientos: edificios y espacios públicos

### Espacio Público

Las obras de mejoramiento y ampliación del espacio público tienen el objetivo de brindar mayor espacio verde, lugares de recreación y esparcimiento para el barrio.

A la fecha se mejoraron 38.977 m<sup>2</sup> de espacios públicos dentro del Barrio y se crearon nuevos espacios de disfrute, plazas y canchas, sumando un total de 6.000 m<sup>2</sup>.

Espacio Público existente mejorado	M2
CANCHA 9	5.000
LUJÁN	1.800
TRIÁNGULO	600
PICHONES	274
MANZANA 103	540
LEDESMA	450
MANZANA 99	1.520
LÁPICES Y TORRES	1.410
WILMA	783
BICHITO DE LUZ	1.400
CANCHA 7	880
CANCHA CHICA	430
COMUNICACIONES	1.095
PLAYON	5.935
FERIA	6.500
CANCHA GÜEMES	4.200
GENDARMERÍA	6.160
<b>METROS TOTALES</b>	<b>38.977</b>

Espacio Público Nuevo	Mts2
SCHOLAS	1.000
CONTAINERA	5.000

### Plaza Triángulo



### Plaza Manzana 103



### Cancha Ledezma



## Equipamiento social y comunitario

El proyecto incluye la mejora y la construcción de nuevos edificios que brindan distintos servicios al Barrio, entre los cuales se destacan el Polo Educativo María Elena Walsh, equipamientos de salud (CeSACs), centros de formación profesional (CFP) y desarrollo económico (CeDEL de Cristo Obrero). Al momento, se encuentran finalizados un total de 18 equipamientos.

Equipamiento finalizado	M2
Casa de la Cultura	151
Casa de la Mujer	320
CEDEL	300
CEDEL II en Containera	61
Centro de Formación Profesional	962
Centro Somos Familia	100
CESAC 47 (Galpón)	690
CESAC 25 (Ferroviario)	570
Escuela Inicial en Containera (JN N°10 DE 1)	712
Escuela Inicial y Primaria del Polo María Elena Walsh	4.000
Nuevo Ministerio de Educación	22.000
Galerías sin Fronteras	230
Galpón	1.210

Mejoramiento Fili	682
Oficina AFIP – AGIP	33
Portal	270
Centro Barrial	700
Luz de Esperanza	300
CESAC 21 (Av. Gendarmería Nacional 522)	500

## Área de Gestión Territorial y Mantenimiento

Coordina los espacios de comunicación y las vinculaciones con los/as actores locales para fortalecer las relaciones con las distintas áreas de la Secretaría llevando a cabo el seguimiento de la infraestructura, saneamiento, los servicios de emergencia y mantenimiento de los servicios del Barrio.

Los servicios de mantenimiento tienen como objetivo solucionar los problemas y/o emergencias que puedan surgir con los servicios de agua, cloacas, pluviales y conexiones eléctricas. Durante el 2019 se resolvieron más de 11.000 reclamos. El tiempo promedio de resolución es de 24 horas posteriores al reclamo. Durante el 2020 hasta el 30 de marzo se han resuelto más de 3.000 reclamos.

## Integración social

El área de Integración Social y Urbana se propone articular con las reparticiones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires la implementación de políticas públicas tendientes a lograr la inclusión social de los/as vecinos/as del Barrio Padre Carlos Mugica, promoviendo la articulación y cooperación con el sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil para la implementación y difusión de actividades y programas en materia de salud, educación, géneros, acceso a la justicia, cultura y deporte.

El área de Integración Social y Urbana, a través de la articulación con distintas reparticiones del Gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se propone la implementación de políticas públicas tendientes a lograr la inclusión social de los/as vecinos/as del Barrio Padre Carlos Mugica. Para tal propósito, a su vez, se promueve la articulación y cooperación con el sector público, privado y organizaciones de la sociedad civil con el objetivo de implementar y difundir actividades y programas en materia de salud, educación, géneros, acceso a la justicia, cultura y deporte.

## Acciones de Integración Social

Entre los ejes de trabajo en el marco del área de integración social se distinguen: género, cultura, educación, salud y la atención en el Galpón.



## Género

Se propone trabajar en la prevención y protección de las víctimas de violencia de género, con el foco principalmente en tres ejes: disminuir los casos de violencia, concientizar sobre la temática a la población del Barrio y empoderar y fomentar la autonomía económica de las mujeres y disidencias.

En esta temática se trabaja en distintas líneas, tanto internas como externas, a saber:

\*Transversalización de la perspectiva de género en la Secretaría:

- Gestión de capacitación del personal y asesoramiento para impulsar la ejecución de propuestas innovadoras con enfoque de género.

\*Violencia de género:

- Estrategias de atención, derivación y acompañamiento a mujeres víctimas de violencia. Articulación con organizaciones sociales, referentes territoriales y Dirección General de la Mujer del GCBA (Proyecto elaborado y en ejecución de red de operadoras de género en tiempos de Covid-19).

\*Autonomía económica de las mujeres:

- Iniciativas para promover el empoderamiento y la independencia económica de mujeres y disidencias;
- Promoción de redes y espacios grupales con perspectiva de género y
- Fomento del rol de las mujeres como agentes de transformación social.

En este sentido, se organizan y fomentan encuentros con mujeres para construir y socializar herramientas que den freno a la violencia de género. A continuación se detalla la oferta de actividades que se realizaron en el primer trimestre del 2020.

- 1) Grupo de Mentorías de Mujeres Emprendedoras UCA: se mantienen los encuentros con el grupo de mujeres que participó en el 2019 del taller de habilidades comerciales y emprendedurismo con la Escuela de Negocios de la UCA. El grupo se reúne los miércoles cada quince días en la Casa de la Cultura de 9.30 a 12.30 con un mentor de UCA que realiza el seguimiento de los emprendimientos de cada una de las mujeres. Además en ese espacio se van trabajando dinámicas y actividades para fortalecer el grupo y promover redes de contención y apoyo desde una perspectiva de género.
- 2) Intervención en Talento 31: el martes 3 de marzo, junto con el área de emprendedores del Cedel, se organizó una intervención en el Talento 31 (encuentros mensuales de emprendedores y emprendedoras los primeros martes de cada mes).

La intervención tuvo como objetivo concientizar sobre el rol y el origen de las mujeres emprendedoras y generar una instancia de intercambio y debate con motivo del 8M y mes de la mujer. Participaron alrededor de 40 vecinos/as del Barrio y la dinámica tuvo repercusiones muy positivas. Invitamos a contar y compartir sus experiencias a dos mujeres del grupo de mujeres emprendedoras de UCA.

- 3) Participación de la actividad por el día y mes de la mujer: el sábado 7 de marzo, participamos del evento que organizó la Dirección General de la Mujer en el Ministerio de Desarrollo Humano y Hábitat (Elefante Blanco). Fuimos con 34 mujeres emprendedoras, de las cuales 3 habían sido previamente seleccionadas para exhibir sus productos en un stand que nos cedió la DGMUJ -Mujeres Emprenden Barrio Padre Carlos Mugica-. Fue un evento que se desarrolló de 10.00 a 14.00 horas, en el que participaban mujeres emprendedoras de diferentes barrios de la ciudad.
- 4) Encuentro de Mujeres en viviendas nuevas de YPF: se organizó junto con el área de Reasentamiento la realización de encuentros presenciales mensuales organizados en torno a ejes temáticos con perspectiva de género a fin de fomentar la apropiación del nuevo espacio público y fortalecer redes comunitarias con mujeres reasentadas que residan en las viviendas nuevas de YPF.  
El primer encuentro, tuvo como objetivo generar un espacio de encuentro y debate entre vecinas del Sector YPF para conmemorar el Día Internacional de la Mujer Trabajadora y facilitar la socialización entre mujeres, conforme a la nueva campaña del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires “Juntas y acompañadas”.

## Cultura

Se busca que la cultura sea un potencial para fomentar los valores, la creatividad, la cohesión social y la construcción de la convivencia.

En este sentido, durante el verano se mantuvieron talleres y diversas alternativas lúdicas para niños/as y jóvenes. En los mismos participaron 440 vecinos/as.

Las actividades ofrecidas fueron las siguientes:

- Taller de Rap
- Taekwondo
- Legos
- Folklore
- Obra de teatro “Resiliencia”
- Teatro

Se realizó además la primer reunión de la Red de Cultura, con referentes culturales de todo el barrio, en la cual se avanzó en la planificación de las líneas de acción del año.

## Educación

En relación a educación, desde la SECISyU se busca mejorar la disponibilidad de instituciones de educación, la calidad de la oferta educativa, el acceso a la educación formal y no formal, y el fortalecimiento de la permanencia de los/as niños/as, adolescentes y jóvenes en el sistema educativo formal. En este sentido, durante 2019 se finalizaron e inauguraron tres equipamientos (Polo Educativo Mugica -PEM-, Polo Educativo María Elena Walsh -PEMEW- y Jardín Nivel Inicial Integral -JNII- n° 10).

Asimismo, durante el primer trimestre de 2020, se acompañó a los/as vecinos/as del Barrio en el comienzo del ciclo lectivo, a través de la implementación de diversas acciones en conjunto con el Ministerio de Educación, ya emplazado y en funcionamiento en el Barrio. Entre ellas, se puede mencionar:

-Asesoramiento en vacantes educativas: se atendieron 250 demandas que incluyeron nuevas preinscripciones escolares fuera del período complementario (40%), reclamos de lista de espera en los colegios (40%) y migraciones de una institución a otra (20%).

-Becas alimentarias: Se realizaron y validaron 2010 becas para que los alumnos de jornada completa puedan acceder a su desayuno y almuerzo.

-Trámites educativos y micros escolares: Se llevó a cabo la gestión de demandas competentes a becas estudiantiles, equipamiento del Plan Sarmiento y Boletos Estudiantiles. Asimismo, se efectuó un apoyo logístico a la entidad proveniente del Ministerio de Educación (CABA). En total se acercaron 400 personas.

-Terminalidad de adultos: Se asesoró a todos aquellos adultos que manifestaron que querían retomar o finalizar sus estudios (primarios y secundarios)

Los dos espacios de atención de demandas, reclamos y trámites educativos se mantuvieron durante 2020

- Galpón: Lunes a viernes de 9:30 a 16:30 hs.
- Estación Educar: Lunes a Viernes de 10 a 16 hs.

## Salud



Desde el área de Salud, se busca mejorar la disponibilidad de los servicios de atención primaria de salud, así como la atención de emergencias. También se pretende mejorar el acceso a la información y promover hábitos saludables para todos/as los/as vecinos/as del Barrio.

El 27 de Diciembre se inauguró el nuevo Centro 25, en el sector de Ferroviario, Mz. 7 casa 11. En este sentido, se realizó un amplio trabajo en la comunicación de este nuevo espacio junto con los/as vecinos/as para facilitar y promover el acceso de dicho centro de Salud, que cuenta con las siguientes especialidades: Pediatría, Medicina General, Enfermería, Obstetricia, Fonoaudiología, Psicología, Trabajo Social, Psiquiatría, Farmacia

#### -Adicciones

La SECISyU articula con la Dirección General de Adicciones (DGA) que realiza atención en el galpón de lunes a viernes 9 a 14.30hs, ya sea individual y/o grupal. Por otro lado, la DGA también tiene presencia diaria en el Centro Somos Familia de San Martín (Mz.113 y casa 3). donde se recibe a personas en situación de consumo y calle para compartir un desayuno y empezar abordar desde distintos ejes sus múltiples problemáticas.

En este primer trimestre de 2020 se continuó el trabajo complementario llevado a cabo con la Fundación de Desarrollo Humano que trabaja en la problemática de las Adicciones en tres facetas: Prevención en la Comunidad, Asistencia Ambulatoria y Capacitación.

#### -Promoción de la Salud y hábitos de vida saludable

Entre los propósitos del área de salud, se encuentra promover la adopción de hábitos de vida saludable y afianzar el vínculo de los/as vecinos/as con los distintos centros de salud. Durante este primer trimestre, estuvo presente el dispositivo de Estaciones saludables. En el mismo, se ofrece la realización de control de presión arterial, glucemia, estimación de RCV (Riesgo Cardiovascular), control de peso, talla e índice de masa corporal y asesoría en alimentación saludable. Se contó con la presencia de 7 operativos de Estaciones Saludables en el barrio en este primer trimestre de 2020.

#### Galpón

Durante el primer trimestre de 2020 , en el Galpón se brindó atención al público, ya sea para la realización de trámites y orientación en diversas temáticas la atención al público se brinda de lunes a viernes de 8.30 a 15 horas. Las temáticas con las que se trabaja diariamente se engloban dentro de las siguientes dimensiones: prestaciones sociales (oficinas de PAMI, Anses y anexo del Servicio Social Zonal) y acceso a la justicia (oficinas de CAJ, ATAJO, Defensoría del Pueblo,



Dirección de Orientación al Habitante, Renaper) y educación (ventanilla de equipo de Educación de la SECISyU, inscripción y asesoramiento del Plan Fines). También dentro de este horario, funciona el Equipo de Emergencias de la Secretaría, a cargo del abordaje por demanda espontánea de diversas problemáticas que presentan consultantes del barrio: incendios, inundaciones, precariedad habitacional, violencia de género, solicitud de recursos materiales, etc. El mismo funciona como articulador entre las demandas que se presentan en el barrio con diversos organismos de Ciudad y Nación.

-Clases deportivas: a partir de las 17 hs. de lunes a sábados se llevan a cabo en el Salón de Usos Múltiples del Galpón numerosas actividades deportivas coordinadas y dictadas por profesores/as residentes en el barrio 31.

Boxeo Marcial: lunes a sábados a partir de las 17 hs.

Gimnasia aeróbica: lunes miércoles y viernes a partir de las 20 hs.

Capoeira: martes y sábados por la tarde.

Break dance: martes y sábados por la tarde.

Vocalización- canto: lunes a viernes a partir de las 18 hs.

## Integración económica

El área de integración económica tiene como objetivos diseñar, planificar, coordinar y monitorear los programas, proyectos y actividades tendientes a lograr la integración económica del Barrio Padre Carlos Mugica y sus habitantes. A su vez se propone promover la cooperación entre el sector público y privado para el desarrollo económico local sostenible, e implementar estrategias, programas y proyectos que contribuyan a los procesos de formalización de la economía y las actividades productivas existentes en el Barrio.

El área de Integración Económica cuenta con dos líneas de trabajo principales:

- Desarrollo Emprendedor y Laboral, orientada a abordar la Población Económicamente Activa del barrio de forma directa;
- Integración Comercial, que tiene como objetivo integrar el sector privado para fortalecer la economía del Barrio.

## Desarrollo Emprendedor y Laboral

Más de 13.000 vecinos/as se acercaron a alguno de los Centros de Desarrollo Emprendedor y Laboral (CeDEL) existentes en el Barrio, lo que representa más del 67% de la PEA del Barrio.

En el CeDEL se ofrecen dos caminos para el desarrollo económico de los/as vecinos/as: “Quiero Trabajar” por un lado y “Quiero Emprender”, por el otro.

El primero tiene como objetivo ofrecer a vecinos/as del barrio que buscan empleo todas las herramientas para mejorar su empleabilidad y acceder a oportunidades concretas de empleo formal. Se trata de un proceso que abarca el acercamiento de las personas al CeDEL, la capacitación para la confección del currículum vitae y para la presentación a entrevistas, la búsqueda y postulación mediante la realización de la entrevista, la contratación y el seguimiento durante los primeros seis meses de trabajo.

Se inscribieron al momento 7.418 personas en la bolsa de empleo. De ese total, 2.745 tuvieron una entrevista y/o recibieron orientación laboral, 2.217 resultaron entrevistadas por distintas empresas y 961 iniciaron un trabajo formal.

El camino Quiero Emprender busca promover el desarrollo emprendedor de los/as vecinos/as del barrio y desarrollar en los autoempleados/as todas las herramientas necesarias para que ganen competitividad en sus negocios. Ofrece asesoramiento, mentorías, formación en habilidades emprendedores y oficios, espacios comunitarios para emprendedores y un seguimiento integral de los/as mismos/as. Se trabaja con tres poblaciones específicas: feriantes, comerciantes y otros emprendedores/as de demanda espontánea.

### 1. Feriantes:

El proyecto de Feria Latina trabajó, en primer lugar, en la consolidación de un marco legal de este espacio, que permitiera, por un lado promover que todos/as los/as feriantes cuenten con un permiso de uso precario anual otorgado por el Ministerio de Ambiente y Espacio Público; y, por otro lado, trabajar en la conformación del sistema de representación con un cuerpo 13 delegados/as, electos/as por voto secreto, obligatorio y directo de los permisionarios. En segundo lugar, otra línea de trabajo consiste en la puesta en valor comercial de la Feria, estandarizando los puestos en medida, forma y ubicación. También los/as feriantes cuentan con un proceso de capacitaciones para el mejoramiento de sus ventas y administración de sus ingresos y egresos. Al momento se registran 220 feriantes con permiso.



Elección de candidatos/as a delegados/as de Feria Latina

## 2. Comerciantes:

Se trabaja con comercios de los principales circuitos comerciales del Barrio, para mejorar las condiciones de producción, comercialización y distribución, administración y gestión, con el fin de formalizar las actividades y lograr que alcancen las condiciones mínimas de habilitación. Un total de 163 comercios adhirieron al programa de mejoramiento de exteriores, 19 pasaron por el programa de mejoramiento integral y actualmente se está trabajando con comercios para la mejora de interiores y de su equipamiento. Al momento 16 comercios adhirieron al programa de Manos a la obra (MAO) - comercios.

Asimismo, se acompaña a las Actividades Económicas reasentadas, trabajando en su desarrollo comercial y personal. Al momento se han relocalizado 23 Actividades Económicas en Cristo Obrero y 39 Actividades Económicas de Bajo Autopista al nuevo sector de viviendas YPF.

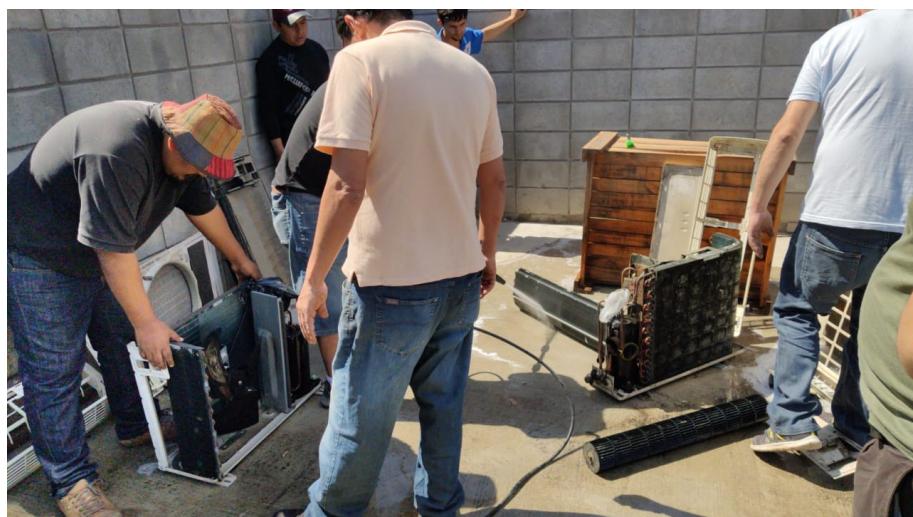
## 3. Otros emprendedores de demanda espontánea:

Al momento, se acercaron al CeDEL 1.747 emprendedores de los cuales 1.263 hicieron su diagnóstico y plan de carrera y 403 iniciaron su proceso de formación.



Taller de Emprendedores

Los servicios de Quiero Trabajar y Quiero Emprender complementan su oferta con cursos de formación. La oferta abarca desde cursos de tecnología, construcción, servicios, salud, atención al público y otros generales. Todos estos cursos tienen el objetivo de mejorar las condiciones de empleabilidad de los/as vecinos/as y/o ayudarlos a mejorar o iniciar su emprendimiento. A la fecha 1.247 vecinos/as se graduaron de alguno de estos cursos.



Curso de reparación de aires acondicionados, nivel II.

Para la población de cualquiera de los servicios (Quiero Trabajar o Quiero Emprender), se realiza el asesoramiento personalizado en temas contables, la inscripción al monotributo formal, inscripción a ingresos brutos, apertura de cuenta bancaria, entre otras cuestiones. De esta forma, un total de 1.228 personas realizaron la inscripción tributaria, alrededor de 842 personas se bancarizaron y más de 180 obtuvieron financiamiento.



Otorgamiento de microcréditos Semilla.

Por otro lado, se trabaja con las cooperativas de saneamiento del barrio con el objetivo de eficientizarlas. Para esto, se realiza un análisis de situación económica integral de cada una, apuntada a su reactivación o reconversión mediante asistencia técnica y/o financiera. Se trabaja con cada cooperativa de manera focalizada promoviendo cercanía y acuerdos políticos estables. Asimismo, se impulsa la ampliación del programa *A todo reciclaje* (ATR) mediante la promoción y difusión de sus contenidos.

## Integración Comercial

Desde el eje de Integración Comercial, se trabaja articulando con el sector privado para desarrollar en forma estratégica al barrio con el objetivo de lograr su integración al resto de la ciudad.

Se realiza un trabajo de gestión comercial con empresas para lograr la articulación en distintos ejes, como por ejemplo fomentar la inserción laboral, mejorar las condiciones para las actividades económicas del barrio a través de compras inclusivas y/o mayoristas, promover actividades de formación y gestión cultural, entre otros. Al momento, 167 empresas realizaron algún tipo de actividad en el Barrio, de las cuales 107 contrataron personas de la bolsa de trabajo del CeDEL.

## Reasentamiento

Con motivo del proyecto de reurbanización del Barrio Mugica, algunas de las intervenciones resultan en la necesidad de implementar procesos de reasentamiento, que consisten en el desplazamiento físico de actividades y/o personas. Es importante destacar que la ley N° 6129, establece que todo reasentamiento debe ser efectuado dentro del límite del actual barrio.

De acuerdo al artículo 34 de la Ley 6129 los reasentamientos se realizan ante casos de:

- Edificaciones en zonas de riesgo ambiental o edilicio (como ser: bajo autopista, cercanía a las vías del FFCC, sectores con peligro de ruina y derrumbe), previa verificación de los organismos de gobierno competentes, en coordinación con los equipos técnicos de la autoridad de aplicación.

- Edificaciones cuyas características técnicas resultan irrecuperables, previa verificación de los organismos de gobierno competentes, en coordinación con los equipos técnicos de la autoridad de aplicación.

- Sectores cuya desocupación resulte imprescindible por necesidad proyectual para la consolidación urbanística del barrio, por apertura o ensanchamiento de calles, pasajes o pasillos, esponjamiento, reconfiguración y ordenamiento de manzanas, disposición de espacios públicos o equipamiento comunitario.

El Plan de Reasentamiento en el Barrio Padre Carlos Mugica se propone mejorar las condiciones socioeconómicas de base de los/as residentes afectados/as por el reasentamiento parcial de algunos sectores del Barrio, a causa de la imposibilidad de formalizar por diversas razones su situación in situ. Se busca garantizar el acceso a la vivienda de los grupos familiares y fortalecer las condiciones de generación de ingresos, respetando sus propias identidades, tejidos sociales y culturales.

Los reasentamientos pueden ser extendidos o abreviados. Los extendidos son aquellos que afectan a más de 200 personas. Ejemplo de ellos son los que comprenden las mudanzas de la población de Bajo Autopista y de las manzanas 12 y 104 de Cristo Obrero. Por su parte, los reasentamientos abreviados son aquellos que afectan a menos de 200 personas y son principalmente los vinculados a obras de infraestructura y aperturas de calle. La determinación de estas últimas se convalidó a través de la sanción de la Ley 6.129 en el año 2018.

## Avances de la gestión comunitaria

Durante el primer trimestre del año en curso, los equipos territoriales continuaron llevando a

cabo acciones y actividades programadas para alcanzar los objetivos propuestos en el marco de las relocalizaciones. A continuación se detallan estas actividades, tanto para el caso de Cristo Obrero como de Bajo Autopista.

## Reasentamientos extendidos

### Cristo Obrero

En el último tramo del proceso de reasentamiento en Cristo Obrero se ha trabajado en el eje de apropiación, vinculado principalmente a la conformación de los consorcios. A continuación se detallan los encuentros realizados al momento.

Apropiación	Estrategia de Espacios Públicos	
	Elección de Nombres de Calles	
	1º ¿Encuentro Dónde y Cómo Vivimos?	
	2º Encuentro Acuerdo para Vivir entre Vecinos y Vecinas	
	3º Encuentro Camino Hacia la Formación de Consorcio	
	4º Encuentro Tareas y Responsabilidades	
	5º Encuentro Así va a Funcionar un Consorcio	
	6º Encuentro Ensayamos una Asamblea	
	7º Encuentro Elegimos a la Administración	

Asimismo, y en paralelo se continúan atendiendo las demandas espontáneas de la población para realizar las derivaciones correspondientes.

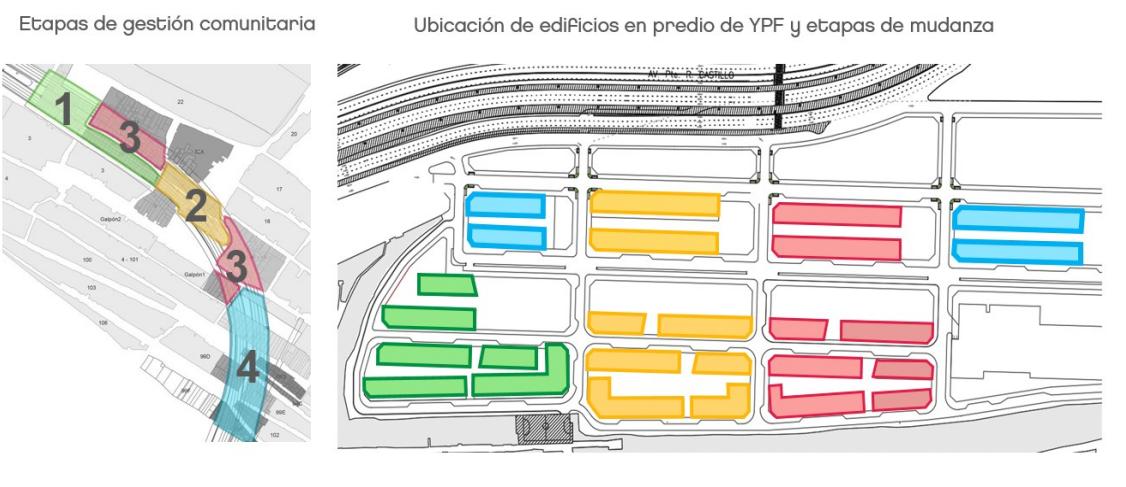
Entre las principales actividades llevadas adelante durante el trimestre Enero-Marzo se identifican:

- Acompañamiento a vecinos/as a través de instancias individuales y grupales con la finalidad de difundir información de interés y dar apoyo y orientación en materia de empleabilidad, capacitación, atención social, entre otros (Integración Social y Económica).
- Apoyo y orientación a las familias en las visitas de revisión técnica en cada edificio de Cristo Obrero.

- Acompañamiento hacia la formalidad consocial a través de instancias individuales y grupales, junto con el Programa “Aprender Trabajando: Práctica Consocial y Liderazgo”, que busca la formación de administradores consociales.
- Reunión con vecinos y vecinas para despejar dudas sobre la escrituración y el reglamento de la propiedad horizontal. Esta instancia se dio el jueves 30 de enero a las 18 hs en el espacio del CEDEL de Cristo Obrero.
- Relevamiento educativo. Acompañamiento y articulación con los programas de terminalidad de educación primaria y secundaria para las y los vecinos interesados.
- Relevamiento del calendario de vacunación de niños y niñas del sector. Articulación con efectores de salud.
- Campaña de prevención del dengue. Entrega de elementos preventivos (repelentes, telas de protección anti-mosquitos) y descacharreo.

### Bajo Autopista

El proceso de gestión comunitaria de la población de Bajo Autopista se subdivide en 4 etapas, debido a la confluencia de varios criterios, entre los que están las redes de vinculación y organización de las manzanas, los plazos de entregas de los edificios, mudanza y escrituración. En ese sentido, el proceso se organiza de acuerdo a la siguiente etapabilidad.



### Etapas del proceso hasta la mudanza

En relación a la gestión comunitaria en el proceso de reasentamiento del Bajo Autopista, las etapas 1, 2 y 3 han alcanzado niveles similares de avance en el proceso hacia una nueva vivienda. Por otra parte, los hogares de la etapa 4 han atravesado la fase diagnóstica y se encuentran trabajando en las temáticas de adjudicación de la vivienda nueva y visitas a las viviendas nuevas.

En el siguiente recuadro, se pueden visualizar, en color verde, los procesos que han ido cumpliendo las etapas 1, 2, 3 y 4 de Bajo Autopista.

		BA 1	BA 2	BA 3	BA 4
<b>DIAGNÓSTICO</b>	Socialización				
	Relevamiento Técnico y Social				
	1º Encuentro Historización de la Manzana				
	2º Encuentro - Masterplan y Materiales de VN				
	3º Encuentro - Infra y Espacios Públicos				
	4º Encuentro - Requisitos y Criterios de Adjudicación				
<b>ADJUDICACIÓN</b>	5º Encuentro - Esquema de pagos				
	Trabajo Interno de Asignación de UF				
	6º Encuentro - Calculo de cuota para vivienda nueva				
	7º Encuentro - Escritura y consorcio				
	Instancias individuales de asignación, visita a UF y cálculo de cuota				
	8º Encuentro - Socialización de la asignación definitiva/consorcios				
<b>MUDANZA</b>	Buen uso de las viviendas				
	Encuentro logística de mudanza, demoliciones y afectaciones en el resto de la manzana				
	Firma de escrituras				

### Definición de tipos de actividades realizadas con la población de BA

Entre las principales actividades llevadas adelante durante el trimestre Enero-Marzo se identifican:

Tipo de actividad	Descripción
<b>Acompañamiento</b>	Lo realiza el o la referente territorial a cargo del grupo familiar durante pre y post mudanza, con la finalidad de brindar apoyo y orientación relativo al proceso o de índole social.
<b>Convocatoria</b>	Actividad que se realiza para invitar a vecinas y vecinos de Bajo Autopista a participar en alguna instancia grupal. La convocatoria de los encuentros, se realiza en tres tiempos: la primera es una invitación personalizada, puerta a puerta con entrega de un flyer. La segunda una invitación a través de lista de difusión de whatsapp y la tercera se realiza el día del encuentro principalmente a vecinos que no se encontraban el día del puerta a puerta.
<b>Difusión</b>	Realizada por los referentes territoriales para informar sobre actividades para la población.
<b>Encuentros colectivos</b>	Son las instancias grupales en las que se convoca a los hogares de Bajo Autopista con el propósito de brindar información relativa al proceso. Generalmente, estos encuentros están pre

	establecidos en el programa de trabajo con la población o también se pueden realizar en forma extraordinaria.
<b>Entrevistas individuales</b>	Entrevistas con algún miembro del hogar, principalmente con el o la jefa de hogar. Dichas entrevistas pueden surgir por demanda espontánea de parte de la familia o también las coordinan los referentes territoriales con el propósito de brindar alguna información.
<b>Llamadas</b>	Contacto telefónico con las y los vecinos con el propósito de solicitar o brindar información.
<b>Mesa de Consulta</b>	Espacio de atención al vecino o vecina de Bajo Autopista, donde se brinda orientación relativa al proceso de reasentamiento. En el caso de Etapa 2, la atención la realiza un referente territorial y algún abogado o abogada del equipo de legales, los días miércoles de 13:30 a 16.30 hs.
<b>Recopilación documentación</b>	Se solicita a vecinos y vecinas que reúnan una serie de documentos para la confección de legajos del grupo familiar que serán utilizados para la escrituración de la solución habitacional.
<b>Recorridas</b>	Son realizadas a diario por las y los referentes territoriales con la finalidad de levantar información por situaciones que pudieron haber surgido a nivel familiar o comunitario recientemente, mediante encuentros fortuitos con las y los vecinos. Asimismo, se pretende fortalecer el vínculo con la población.
<b>Relevamiento</b>	Relevamiento social, realizado principalmente por el equipo de diagnóstico y en menor cantidad por los referentes territoriales. Se realiza con el propósito de actualizar la información familiar obtenida en el operativo censal o de construir un diagnóstico de las familias que llegaron a vivir después del censo. Relevamiento técnico, realizado únicamente por el equipo de obras y logísticas, es el diagnóstico estructural de la vivienda existente.
<b>Reunión Informativa</b>	Es la primera instancia grupal formal donde se convoca a los hogares de Bajo Autopista a fin de presentar al equipo territorial, se brinda información sobre el proyecto y se establecen los primeros cimientos para una alianza de trabajo con las y los vecinos

**Visitas a obras YPF** Se realizan en grupos de 8 vecinos y/o vecinas, dos referentes territoriales y miembros del equipo de obras y logísticas. Durante esta visita a la obra de construcción de las nuevas viviendas, los arquitectos brindan las explicaciones técnicas del proyecto.

En el primer trimestre de 2020, se realizaron un total de **2098** actividades con los vecinos de Bajo Autopista. A continuación, se presenta un resumen según el tipo de actividad realizada de acuerdo a las etapas se subdivide el proceso.

Actividad	ETAPA 1	ETAPA 2	ETAPA 3	ETAPA 4
Acompañamiento	3	40	1	5
Difusión	1	1		
Entregas		2		
Entrevista individual	218	111	44	45
Firma de escrituras	31	30	46	
Llamadas	30	295	122	139
Mudanza	31	30	46	
Recopilación de información	1	9	28	15
Recorrida	13	20		3
Relevamiento	7	1	3	9
Reunión	5	16	74	1
Taller	1	1	1	
Visita a los vecinos	8	46	89	231
Visita a obra	91	72	50	32
<b>Total</b>	<b>440</b>	<b>674</b>	<b>504</b>	<b>480</b>

### Vivienda nueva - Escrituras

Durante el primer trimestre del año 2020 se firmaron 105 escrituras. A continuación se realiza la segregación por género registrada para esta actividad según las personas que firmaron la escritura.

ESCRITURACIÓN	ENERO	FEBRERO	MARZO	Total para el 1° Trimestre 2020
Total de Escrituras	23	60	22	105

Personas que firmaron su escritura	ENERO	FEBRERO	MARZO	TOTAL
Mujeres	23	62	16	101
Hombres	16	39	20	75
Total de Personas que Escrituraron	39	101	36	176

*Escrituras firmadas según sexo de la población de Bajo Autopista. 1º trimestre 2020*

### Vivienda nueva - Actividades realizadas luego de la mudanza

Durante el trimestre de referencia, se han realizado un total de 733 actividades con los/as vecinos/as mudados a las viviendas nuevas de YPF. A continuación se detalla el listado de las actividades:

Actividad	TOTAL
Entrega de BUIS	439
Entrega libretas del hogar	40
Entrega planes de carrera	40
Entrevistas individual	36
Acompañamiento	36
Taller	33
Difusión	41
Reunión	8
Reunión abierta y plenaria	5
Demandas social	6
Llamadas	25
Visita casa del vecino	4
Entrevista sociolaboral	20
<b>Total</b>	<b>733</b>

*Actividades de equipo territorial del post mudanza de todos los edificios abiertos de YPF. 1º trimestre 2020.*

### Vivienda nueva - Conformación consorcial

Luego de la mudanza a las viviendas nuevas, el eje de trabajo se centra en cuestiones vinculadas a la conformación de consorcios. A continuación se presenta el detalle de algunas instancias



colectivas con vecinos y vecinas.

## CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS

**33  
TALLERES  
REALIZADOS**



## CONFORMACIÓN DE CONSORCIOS - ETAPA 1

**2. DESIGNACIÓN DE ADMINISTRADORES**

E6		
E5		
E3		
E7		
E4		
E8		





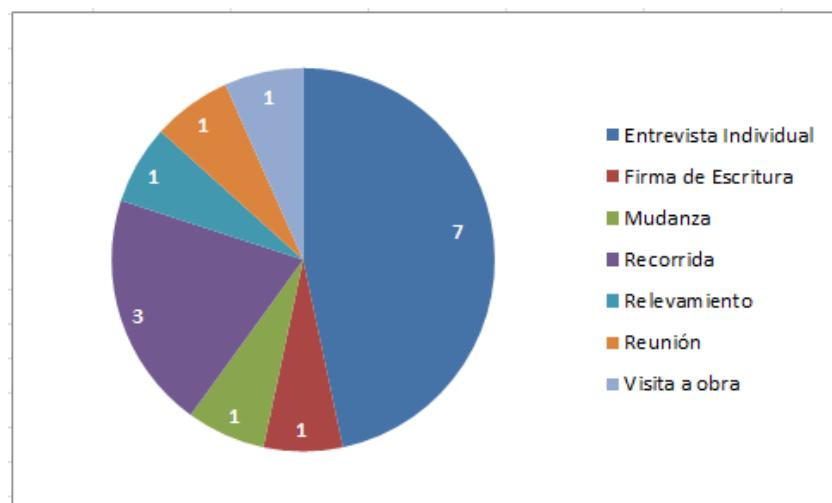
## Reasentamientos abreviados

Como se señaló anteriormente, los reasentamientos abreviados son aquellos que afectan a menos de 200 personas y son principalmente los vinculados a obras de infraestructura y aperturas de calle.

El siguiente esquema muestra la cantidad de hogares afectados por reasentamientos abreviados que, durante el primer trimestre, han sido acompañados en su acceso a una vivienda nueva. Hay hogares que aún están en etapa diagnóstica y, por este motivo, figuran sin datos.

	Apertura 4	Apertura 18	Apertura 20	Apertura 28	Apertura 33	Apertura 53	Apertura 54	Apertura 55
Cant. de hogares	2	1	2	4	5	sin datos	sin datos	sin datos
Estado Proceso	Acompañamiento	Acompañamiento	Acompañamiento	Acompañamiento	Acompañamiento	Diagnóstico Técnico	Diagnóstico Técnico	Diagnóstico Técnico

En el siguiente gráfico se detallan las acciones realizadas por el equipo de acompañamiento a familias y hogares de los reasentamientos abreviados. Estas actividades y compromisos responden a acciones propias de la relocalización como también a brindar apoyo y orientación social en general.



Resumen de actividades de equipo territorial reasentamientos abreviados.  
1º trimestre 2020

## Comunicación

A continuación se presenta una pieza nueva de comunicación que se ha incorporado durante el último trimestre y que se suma a las previamente desarrolladas.



**iEstás a un paso de mudarte!**

Para cuidar tus pertenencias y que nada se te pierda o rompa durante la mudanza, tené en cuenta esto:

- Unos días antes te vamos a decir la fecha y la hora para que firmes la escritura y para que te mudes.
- Además te vamos a entregar:

	Cañas		Bolsas		Chispa		Mercador
---	-------	---	--------	---	--------	---	----------

Es importante que cada bolsa y caja estén etiquetadas y cerradas con cinta.

 +  Para transportar tu vajilla, envóvela en diario y marca la caja como FRÁGIL.

 Es importante que todas tus pertenencias queden registradas en el inventario para que nada se pierda.

Un día antes de tu mudanza asegurate que:

	desconectar GAS		La heladera esté desconectada, vacía y con la puerta sellada.		desconectar El lavarropas esté desenchufado y sin ropa en el interior.
---	-----------------	---	---	---	---

 Todos los elementos que quieran vender deben sacarlos un día antes de la mudanza ya que una vez que empieza la mudanza deben salir de la vivienda.

Buenos Aires Ciudad Vamos Buenos Aires

Folleto utilizado sobre la preparación para las mudanzas. Aspectos que las familias deben tener en cuenta a la hora de embalar sus pertenencias para sus mudanzas.

Piezas previamente desarrolladas e incluidas en informes anteriores que se siguen utilizando en el marco del proceso de reasentamiento: flyers en formato digital, folletos, afiches, videos, entre otros.



Izquierda superior: Folleto utilizado para informar sobre jornada de asesoramiento legal y social  
 Derecha superior: Folleto utilizado para invitar a los vecinos de la Manzana 35 al Encuentro sobre mudanza y afectación en la manzana



Díptico utilizado para informar sobre el proceso a una vivienda nueva

[/BAintegracion](#) [buenosaires.gob.ar/integracion](#)

## Sumate a vivir mejor Se vienen mudanzas en tu manzana

¿Qué pasa cuando una familia se muda a su nueva vivienda?

Antes de la mudanza, visitamos el hogar de la familia que se muda y la de sus vecinos.

Buenos Aires Ciudad Vamos Buenos Aires

[/BAintegracion](#) [buenosaires.gob.ar/integracion](#)

Después de la mudanza, un grupo de arquitectos revisa las estructuras y corta las conexiones de electricidad y agua.

Una vez que se aseguran que no dañe a las viviendas vecinas, se hacen **demoliciones**.

- Estructura
- Mesada
- Baño

Por último, se cierran los ingresos y las ventanas.

¿Qué herramientas se usan?

Se utilizan las herramientas útiles para que las demoliciones e produzcan lo más rápido, limpio y seguro posible: pinzas, alicate, martillo eléctrico, masa manual y amoladora.

Por cualquier reclamo o consulta, antes, durante y/o después de la mudanza comunícate con tu referente de la Secretaría dentro de las 24h.

Buenos Aires Ciudad Vamos Buenos Aires

Izquierda:: Folleto utilizado para informar sobre proceso de mudanzas  
Derecha: Folleto utilizado para explicar proceso de demolición

[/BAintegracion](#) [buenosaires.gob.ar/integracion](#)

## ¿Sabías qué? Tu cuota va a depender de tu ingreso familiar

Debajo de la Canasta Básica Alimentaria se suspende el pago hasta mejorar tu situación económica. Si por una incapacidad física o etaria no puedes mejorar tu capacidad de pago, quedas exento.

Entre la Canasta Básica Alimentaria y la Total el pago no supera el 12% de tus ingresos.

Encima de la Canasta Básica Total el pago no supera el 20% de tus ingresos.

Vas a pagar en 360 cuotas fijas.

Buenos Aires Ciudad Vamos Buenos Aires

Folleto utilizado para informar a los vecinos respecto al pago de la cuota de la vivienda nueva.



## Regularización Dominial

En el marco del Proyecto de Reurbanización Integral del Barrio Padre Carlos Mugica, el área de regularización dominial tiene a su cargo la planificación, coordinación y ejecución de todas aquellas acciones necesarias para el otorgamiento de las escrituras traslativas de dominio de las unidades funcionales construidas por el GCABA, destinadas a vivienda nueva y actividades comerciales, dentro del polígono que delimita al Barrio; tanto en su etapa previa, como durante la suscripción de éstas e inscripción en el Registro de la Propiedad Inmueble. También contempla una etapa posterior de acompañamiento y monitoreo, a los fines de mantener la formalidad del barrio y generar la integración de las/os vecina/os con el resto de la ciudad.

## Gestión Comunitaria y Escrituración en YPF

Con el fin de garantizar la participación y el acceso a la información de la comunidad del Barrio Padre Carlos Mugica sobre la temática en cuestión, el área de Regularización Dominial de Vivienda Nueva de la SECISyU planificó talleres de trabajo conjunto a efectos de brindar información y poner en conocimiento de los/as vecinos/as el contenido del modelo de Escritura Traslativa de Dominio y Reglamento de Propiedad Horizontal.

Hasta el momento se realizaron numerosos encuentros con vecinos del sector Bajo Autopista y con aquellos/as vecinos/as alcanzados/as por otras relocalizaciones, en virtud de cuestiones específicas previstas en la ley 6129.

El contenido de la Escritura fue confeccionado dentro de los parámetros establecidos en el Convenio de Colaboración suscripto entre el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires y el Colegio de Escribanos de la Ciudad, que pone en cabeza de éste último la redacción de los instrumentos notariales necesarios para llevar adelante la regularización dominial, conforme su cláusula 8 y ha sido trabajado en conjunto con distintas áreas legales de Gobierno, como Escribanía General, la Secretaría Legal y Técnica de Jefatura de Gobierno y la Dirección Técnica Administrativa y Legal. Asimismo, durante el período de referencia del presente informe, el contenido de dicho instrumento notarial fue puesto a consideración del CGP -Consejo de Gestión Participativa- de acuerdo a lo previsto en la Ley 6129. Al momento, el modelo aprobado por Resolución 2019/204/SECISYU se encuentra en revisión y actualmente se están trabajando sobre las modificaciones propuestas en este ámbito, habiéndose tratado en instancias informativas y deliberativas y quedando aún pendiente la instancia resolutiva.

Actualmente se encuentran en proceso de mudanzas, con las compraventas que ello implica, 10 edificios en paralelo, existiendo a la fecha un total de 312 familias mudadas en sus nuevas viviendas en el predio de YPF. A fin de trabajar con estos vecinos/as sobre las implicancias de la vida consorcial y las normas jurídicas que regirán el funcionamiento de los Consorcios

conformados, se prevén reuniones con los grupos de propietarios, a efectos de fortalecer el vínculo comunitario y dar inicio a la organización del Consorcio, acorde a la normativa establecida para la Propiedad Horizontal (PH).

Los primeros encuentros previstos sobre conformación consorcial con los/as propietarios/as de unidades funcionales tuvieron lugar en el mes de septiembre de 2019 y se desarrollaron regularmente hasta la actualidad, habiendo celebrado 36 reuniones presenciales con vecinos/as, 19 de ellas en el trimestre informado. Los mismos proponen un intercambio y construcción entre vecinos y vecinas y se planificaron por temas, algunos con un contenido con mayor carga formal y otros con un enfoque puesto en el fortalecimiento comunitario. Apuntan a fortalecer los vínculos entre vecinos/as, generar acuerdos de convivencia y, finalmente, convocar formalmente a la primera Asamblea, con el fin de elegir la Administración del edificio.

Con respecto a los administradores, el Reglamento de Propiedad Horizontal propuesto es amplio en tanto permite designar una administración onerosa o entre uno a tres administradores/as voluntarios/as, siendo esta última posibilidad exclusiva para los/as propietarios/as. Desde el equipo de Regularización Dominial de Vivienda Nueva se presentan las distintas modalidades de administración y, en caso de que decidan autoadministrarse, se acompaña el proceso de designación y capacitación.

En este sentido, desde el mes de diciembre de 2019 a la actualidad, se celebraron Asambleas Ordinarias en los primeros 6 edificios mudados y los/as vecinos/as eligieron, entre los/as propietarios/as, administradores/as voluntarios/as (2 o 3 por cada edificio) para comenzar a realizar los primeros trámites necesarios para darle personería jurídica a cada consorcio.

A comienzos del año 2020 se gestionaron las CUIT de 5 edificios, y se inscribieron en el Registro Público de Administradores (RPA) 10 propietarios/as, que gestionaron la matrícula para ejercer su cargo ad honorem.

El acompañamiento de la transición hacia la organización formal tiene como meta lograr que los/as nuevos/as consorcistas mantengan y conserven el edificio en forma segura, cuidada y sostenible. Para ello, se prevé brindar capacitación en oficios necesarios para el mantenimiento de instalaciones comunes de los edificios y formar a aquellas personas que se encuentren interesadas en el rol de administrador, para ello, se va a brindar en el barrio -en el área de Adultos del Polo Educativo María Elena Walsh- el Curso con certificado en Administración de Consorcios de Propiedad Horizontal que se ofrece desde el área de Educación No Formal de la Gerencia Operativa de Educación para el Desarrollo del Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad de Buenos Aires.

## Gestión Comunitaria y Proceso de repago

En el mes de diciembre de 2019 se inició el proceso de gestión de cobro de los créditos hipotecarios otorgados a los/as vecinos/as de vivienda nueva del sector YPF, en el marco de lo establecido en el capítulo X de la ley 6129, “*de las Condiciones de Pago*”.

En materia de gestión comunitaria, fue necesario generar instancias participativas a los fines de comunicar a los/as vecinos/as el comienzo del pago y los medios disponibles para hacerlo. Dichos talleres se llevaron a cabo en los locales donde se efectuaron los operativos de escrituración, dentro del predio de vivienda nueva del sector YPF, y se convocó a los asistentes por edificio o según la fecha de la suscripción del título de propiedad, a efectos de ser más efectivos en la comunicación, y de contar con suficiente espacio de acuerdo a la disposición física de los lugares de reunión.

El pago de las cuotas hipotecarias se realiza a través de una boleta de pago que emite el Gobierno de la Ciudad denominada: BUI (Boleta Única Inteligente). La misma se expide a nombre de un/a responsable del grupo familiar, mayor de edad, elegido aleatoriamente, y contiene los datos del GCABA, específicamente de la SECISYU, como autoridad de aplicación, el monto a abonar por cada vecino/a, conforme el Plan de Pagos firmado el día de la escrituración, y el número de cuota que corresponde a cada período (ej.: 1/360, 2/360, etc.).

Aquellos vecinos/as que revisten la calidad de “suspendidos/as”, también reciben una BUI cada mes en su domicilio, con el monto de la cuota que figura en la escritura y en el Plan Financiero, pero incluyendo una leyenda que reza lo siguiente: “**SUSPENDIDO. Sujeto al cumplimiento del Plan Formativo según art. 61 de la Ley 6129**”.

Los canales de pago habilitados para abonar la cuotas son: Banco Ciudad, Bapro -se puso a disposición de cada familia un listado con las sucursales habilitadas- y Pago Fácil, para abonar en efectivo; y portal web del GCBA o “ATM” -se instalaron dos terminales de pago automático en el Ministerio de Educación-, para abonar mediante tarjetas de crédito o débito.

En los encuentros con vecinos/as, llevados a cabo bajo la modalidad de talleres, se explicó detalladamente todo acerca de la BUI y los distintos canales de pago habilitados. Todo ello, acompañado de material físico y digital -folletería y flyers-. A mayor abundamiento, se hace saber que los días de escrituración, cada familia recibe un sobre o carpeta con una copia de la escritura y del reglamento de propiedad horizontal, en sus versiones comentadas, así como también, folletería relativa al consorcio, a los cuidados del hogar y al pago de la hipoteca.

Todas las tareas y medidas llevadas a cabo por el Área de Gestión de Cobro, se realizan en cumplimiento y respetando los derechos y garantías consagradas en la ley 6129. En virtud de ello, cada vecino/a cumple con su obligación de pago de acuerdo a sus posibilidades socioeconómicas



y, en ningún caso, la incapacidad de cumplimiento vulnerara los derechos consagrados en la ley y en la escritura traslativa de dominio.

## Gestión Comunitaria y Escrituración en Containera

En el caso de las viviendas nuevas construidas en el predio identificado como “Containera”, el proceso de participación es el mismo que el que se describe en el punto anterior, con la particularidad de que los tiempos y el orden de las instancias participativas con vecinos/as fue distinto toda vez que las familias ya fueron mudadas y actualmente viven en sus nuevos hogares, habiendo firmado un acta de posesión al momento de la mudanza, con el compromiso para ambas partes -Beneficiario y GCABA- de escriturar, una vez dadas las condiciones para hacerlo.

En virtud de ello, fue necesario iniciar el proceso de participación mediante el programa de encuentros para la futura conformación consorcial. En dichos encuentros, se propició la reunión de los/as vecinos/as, con el objetivo de que se conozcan y que puedan organizarse. A tales fines, se puso en conocimiento a los futuros consorciistas sobre la normativa vigente, y se ensayaron Asambleas, con el objetivo de transmitir las formalidades que implica la vida consorcial y resaltar la importancia de tomar decisiones en conjunto y en forma democrática, dejando por escrito las decisiones tomadas.

Asimismo, se propició la elección de representantes (2 o 3) por edificio que cumplirán la función de Administradores provisarios al momento de firmar la escritura de afectación del edificio al Régimen de Propiedad Horizontal.

En este proceso se ofreció capacitación a los/as vecinos/as interesados/as y se brindaron, durante dos cuatrimestres del año 2019, cursos de autoadministración brindados por Educación No Formal del Ministerio de Educación e Innovación de la Ciudad de Buenos Aires. En el corriente año, se ofrecerá a los/as vecinos/as del sector Containera el mismo Curso de Administración acreditado que se propone para los/as vecinos/as del sector YPF.

En cuanto a la firma de escrituras de las viviendas nuevas del sector, ya se desarrollaron los talleres sobre el contenido del modelo de escritura y reglamento de propiedad horizontal en todos los edificios que lo conforman, brindándose información sobre el proceso de regularización dominial, y se entregó a cada uno de los participantes copias en su versión comentada de los modelos de Escritura Traslativa de Dominio y Reglamento de Propiedad Horizontal, con el objetivo de que, más allá de la explicación e intercambio generados en cada taller, puedan adentrarse en el contenido y/o asesorarse con abogados/as particulares, organismos de defensa o personas de confianza.

Una vez agotadas dichas instancias participativas y cumplidas las condiciones para escriturar comenzará el procedimiento de afectación a propiedad horizontal de cada edificio y firma de escrituras de las unidades funcionales de cada vivienda o local comercial.



## Mejoramiento de Vivienda

El Programa de Mejoramiento de Vivienda tiene como objetivo garantizar condiciones mínimas de habitabilidad, entendiendo por ésto la seguridad en la estructura, el estado óptimo de las instalaciones eléctricas, sanitarias y requisitos de iluminación, ventilación e impermeabilización.

El programa se encuentra dividido en 3 subprogramas:

- a. **Mejoramiento de Exteriores:** consiste en la mejora de las condiciones de accesibilidad (escaleras), seguridad (balcones; barandas; rejas) e impermeabilidad de la vivienda (cubiertas, revoques, carpinterías).
- b. **Mejoramiento Integral:** garantiza las condiciones mínimas de habitabilidad y falta de ventilación e iluminación natural. Solución a potenciales problemas estructurales, mejora de las condiciones de accesibilidad, seguridad e impermeabilidad. Optimiza las condiciones del hábitat interior y del espacio público.
- c. **Autogestión:** trabaja con el/la vecino/a para que pueda resolver su problema habitacional, asegurando condiciones mínimas de habitabilidad y fomentando su participación en la construcción. La autogestión mejora las condiciones de accesibilidad, seguridad e impermeabilidad. Garantiza las condiciones sanitarias mínimas y optimiza las condiciones del hábitat interior.

## Alcances y resultados

A la fecha, el programa de Mejoramiento de Vivienda ha tomado intervención en un total de 2320 unidades funcionales del Barrio. A continuación se detalla el alcance de cada uno de los subprogramas mencionados:

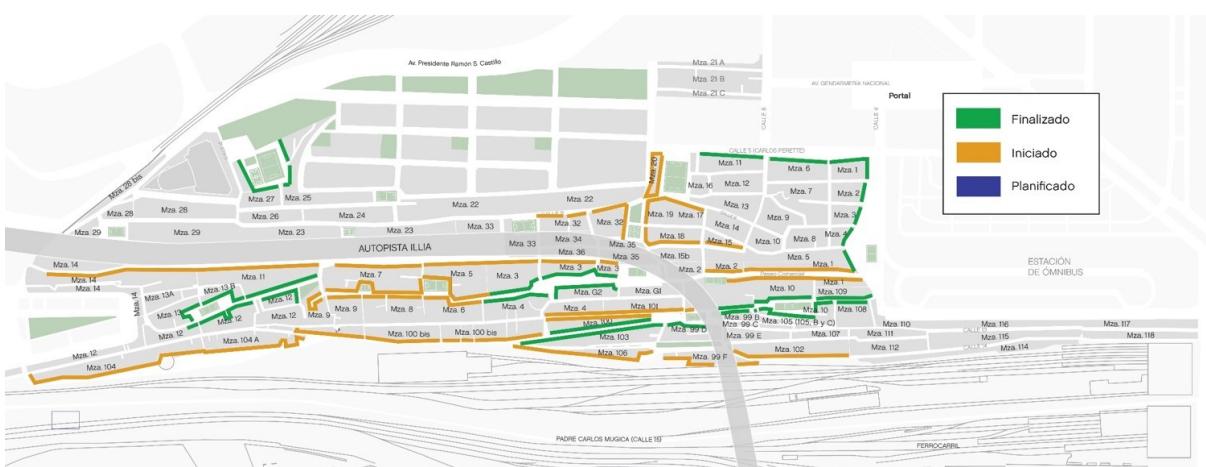
En el caso de Mejoramiento de Exteriores se han finalizado 719 unidades funcionales y se encuentran en obra 166 unidades.

La etapa 1 del programa abarca la Feria Latina, Güemes y Paseo Comercial (Playón Este). La etapa 2 comprende la Calle Perette (Güemes), el entorno de la calle 9 (YPF), y la cancha Luján y Calle Avellaneda (Cristo Obrero). La etapa 3 comprende la Calle Plaza Lápices y Manzana 99 (Playón Este). La etapa 4 incluye la Cancha Tucumanos (Ferroviario) y el Playón (Playón Oeste). La etapa 5 comprende los sectores: Colectora de Autopista Illia, Güemes Mza. 17 18, 19 y 20, YPF



Mza 32, frente ferroviario de Cristo Obrero, Ferroviario, Playón Este y Manzanas 4, 100 y 101 de Playón Oeste.

En el siguiente plano se indica el estado de avance por etapa.



Mejoramiento de Exteriores en **Colectora - Antes y después**

En relación al programa de mejoramiento integral se finalizaron 285 unidades funcionales y se encuentran en ejecución 27 obras. Se está interviniendo en el sector Güemes, manzanas 11 y 16; en Cristo Obrero, manzanas 12 y 14 en YPF y manzana 22.



## INTERVENCIONES

 INTEGRAL I - II  B.A. (UMI II)

### Mejoramiento Integral en YPF, Manzana 22



En el marco del programa manos a la obra se finalizaron 124 unidades funcionales y 999 obras se encuentran en ejecución.

### Manos a la Obra en Sector Güemes



Asimismo, durante el período de referencia del presente informe se ha comenzado el abordaje pre-obra de la manzana 32 de YPF. El mismo consiste en un abordaje en conjunto entre los tres programas de Mejoramiento de Vivienda, trabajado y acordado con los/as vecinos/as en instancias colectivas que se propone trabajar en base a los siguientes lineamientos:

- 1 – Vías Públicas: Apertura de calles / Corrimiento de Línea Oficial
- 2– Ventilación e Iluminación: Apertura de patios comunes / Esponjamiento
- 3– Ordenamiento parcelario: Reparcelamiento / Consolidación infraestructura parcelaria / Generación de acuerdos de uso / Apertura de nuevos accesos
- 4 – Generación de STOCK: Garantizar soluciones habitacionales a todos los hogares

En el marco de dicho proyecto, en el período de Enero a Marzo, se han realizado distintos talleres con vecinos/as. El último llevado adelante fue el de Acuerdo Parcelario, en el cual se han acordado futuras operatorias, como por ejemplo la apertura de nuevos vacíos, que posibilitará mejorar la ventilación del total de la manzana, beneficiando al conjunto de la población.

## Ambiente

El área de gestión ambiental se enfoca en aportar una perspectiva sustentable en el proceso de integración social y urbana del Barrio Padre Carlos Mugica, incorporando en el cumplimiento de las salvaguardas ambientales aplicables al Proyecto de Reurbanización, como así también en diferentes actividades y proyectos que se listan a continuación:

### Acciones ambientales

- Control de plagas del barrio
- Actividades de sanidad animal

- Actividades de promoción ambiental
- Recolección de residuos de chatarra
- Recolección de AVUS (aceite vegetal usado)
- Recambio de luminarias

## Control de Plagas

En relación al servicio de control de plagas se busca reducir y controlar las mismas durante el proceso de obras y en distintas campañas de descacharrleo realizadas por el área.

Durante el primer trimestre del año 2020 se realizaron un total de 587 intervenciones, de los cuales 507 fueron en respuesta a solicitudes recibidas en el Portal.

Previa actividad se hace entrega de folletos a los/as vecinos/as de la vivienda acompañado de una las recomendaciones, procesos y medidas a considerar.



**Periodicidad:** La frecuencia definida para roedores, es semanal o quincenal, dependiendo del nivel de infestación de las viviendas. En el caso de la fumigación por mosquitos se realiza de manera semanal.

**Comunicación:** a todos los/as vecinos/as se les comunica, que poseen dos vías para establecer el contacto con la Secretaría y efectuar reclamos o para solicitar el servicio de plagas:

- i) acercándose al Portal de forma presencial
- ii) vía telefónica, al equipo Ambiental de la Secretaría.

Se indica a continuación los servicios y las frecuencias de control de plagas y desinfección en la actualidad:

SERVICIO	FRECUENCIA
Colocación y revisión de cebos en viviendas/ comercios/	Quincenal

Organizaciones Sociales/Comedores	
Desinsectación en viviendas y comercios	Quincenal
Desratización y Desinfección por requerimiento	Reactiva
Desinfección en viviendas por Dengue por requerimiento	Semanal
Colocación y revisión de cebos en viviendas y comercios demolidos del BA	Semanal
Desinfección especial por Dengue espacio público - Colaboración de BBC Control	2 veces por semana durante cuarentena

Dentro del servicio de plagas se realizaron desinfecciones por Dengue, atendiendo pedidos y reclamos que ingresaron a través de diferentes mecanismos antes mencionado. Durante el primer trimestre de 2020 se realizaron un total de 332 intervenciones incluyendo viviendas, comercios y comedores.

Mes	Intervenciones
Enero	226
Febrero	105
Marzo	71

### Sanidad Animal

Respecto a la sanidad animal, se realizaron campañas de atención clínica y esterilizaciones quirúrgicas en conjunto con la Agencia de Protección Ambiental. Durante el primer trimestre del año 2020 se realizaron 10 operativos, 232 atenciones clínicas veterinarias y 43 esterilizaciones quirúrgicas.



### Actividades de promoción ambiental

En cuanto a educación ambiental, se realizaron más de 25 actividades de concientización junto con los/as promotores/as ambientales.



### Recolección de residuos de chatarra

Para la recolección de residuos, desde el área de ambiente, se realizó la campaña “*Por un barrio más limpio*”, recolectando chatarra y objetos en desuso de las casas y llegando a recolectar un total de 1.080 Kg en el primer trimestre de 2020.



### Recolección de AVUS (aceite vegetal usado)

Con el objetivo de prevenir la contaminación del agua y la obstrucción de cañerías se lleva adelante una campaña de recolección de aceites vegetales usados recolectando en este primer trimestre 650 lts.



## Recambio de luminarias

Así también se llevó a cabo el programa de “Recambio de Luminarias”, enmarcado en el programa de “Eficiencia Energética”, donde los/as vecinos/as acercaron sus luminarias halógenas, incandescentes y de bajo consumo y las intercambiaron por nuevas LED. En total se reemplazaron un total de 200 luminarias entre enero, febrero y marzo de 2020.



## Proyecto ATR

El proyecto ATR -A Todo Reciclaje- tiene como objetivo promover la separación de residuos en el Barrio en 3 corrientes distintas (orgánicos, secos y basura) impulsando que los reciclables recolectados sean incorporados en el mercado de modo de lograr un retorno económico y/o social.

Dentro del proceso, dividido en etapas progresivas de incorporación de los distintos sectores del barrio al programa, se incluye instancias de capacitación y concientización tanto a los/as trabajadores/as y líderes de las cooperativas, como a los/as vecinos/as involucrados/as.

Los residuos secos recolectados son clasificados en una planta transitoria de clasificación sistematizada, trazable y transparente. Los mismos se insertan a su correspondiente circuito de comercialización.

Los residuos orgánicos son recolectados por las cooperativas y enviados a un punto de acopio, donde luego la Dirección de Nuevas Tecnología lo retira y envía a la planta de compost de la ciudad.

Actualmente, más de 4000 hogares del Barrio separan sus residuos y el 30% de los hogares alcanzados lo hacen habitualmente. La incorporación de la separación en origen de residuos orgánicos convierte al Barrio Padre Carlos Mugica en el primer barrio de la ciudad en separar, recolectar, y disponer correctamente en 3 corrientes de residuos, aportando al cumplimiento de la Ley de basura cero.

## Plan de movilidad

Desde la SECISyU, se trabaja de manera articulada con la Secretaría de Transporte (SECTRANS), la Subsecretaría de Tránsito y Transporte y la Subsecretaría de Movilidad Sustentable, dependientes del Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires, para operativizar todas aquellas medidas destinadas a optimizar la circulación y la movilidad dentro y fuera del Barrio Padre Carlos Mugica. Para ello se ha desarrollado una estrategia integral de movilidad que puede resumirse en los siguientes ejes:

- Integración de la red de transporte público al Barrio.
- Consolidación de un sistema de calles ordenado.
- Priorización del peatón como eje del espacio público.
- Desarrollo de una red segura de movilidad sustentable
- Transformación de aquellas barreras que separan al Barrio, volviéndose ejes de integración.

## Integración de la red de transporte público al Barrio

Durante la primera semana de enero de 2020, se completó el proyecto de modificación los recorridos de las líneas de colectivos 33 y 45 para que comenzaran a circular por el interior del Barrio.

A partir del 20/01/2020, se sumó la línea 132, que comenzó a circular con frecuencia habitual con uno de sus ramales sobre calle Perette.



Imagen 1. Colectivo de la línea 45 realizando el recorrido de prueba previo al ingreso al barrio.

Desde enero, los colectivos de las líneas mencionadas ingresan diariamente al Barrio 31 en circuitos como los que se pueden apreciar en el mapa abajo presentado.

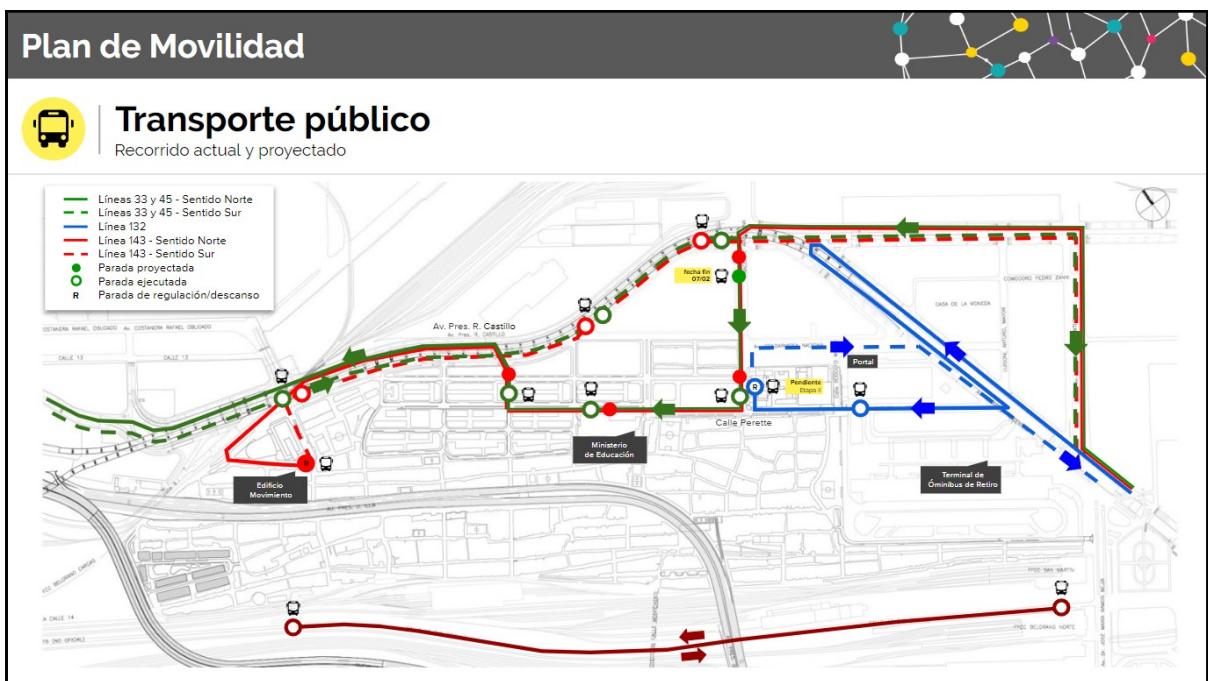


Imagen 2. Recorridos líneas 33, 45, 132 y 143 (a futuro)

Aún queda pendiente el completamiento del proyecto de ingreso de la línea 143, prevista para el mes de junio de 2020.

## Desarrollo de una red segura de movilidad sustentable

### Ciclovías protegidas

Durante el mes de enero de 2020, se avanzó en el tramo de ciclovía que se extiende desde Ministerio de Educación, hasta la última cuadra del sector de YPF de vivienda nueva.



*Imagen 3. Demarcación de ciclovía frente al Ministerio de Educación.*

El avance sigue los planes previstos, por lo que de ahora en adelante se proseguirá con el tramo interno del macizo consolidado del barrio, como puede observarse en el plano a continuación.

*Imagen 3. Demarcación de ciclovía frente al Ministerio de Educación.*

## Ordenamiento del tránsito

## Demarcaciones sobre Perette



*Imagen 4. Demarcación de senda peatonal sobre Perette.*

Se avanzó con la demarcación de sendas peatonales y cajones azules sobre calle Perette, para darle lugar a una carga y descarga ordenada de mercaderías a los más de 30 comercios ubicados sobre calle Perette, entre la Feria Latina y el Ministerio de Educación.

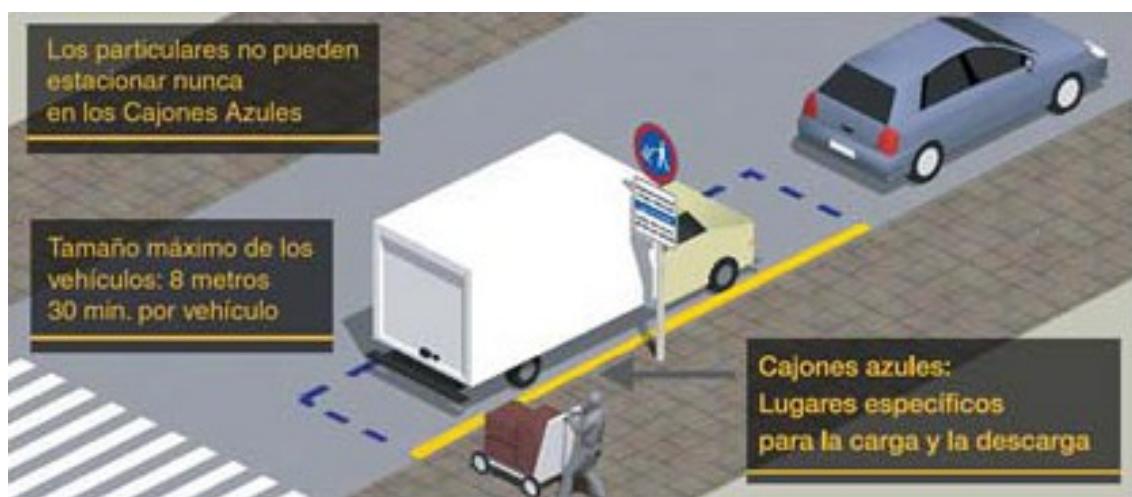


Imagen 5. Demarcación de cajones azules sobre Perette.

En las próximas semanas se avanzará en la demarcación de cajones azules para el sector de Feria Latina, así como para el Paseo Comercial del barrio.

## Acciones implementadas frente a la emergencia del COVID 19

En el marco de la emergencia sanitaria vinculada a la pandemia por el COVID-19, en el mes de marzo, las distintas áreas que conforman la SECISyU se reorganizaron a fin de implementar acciones para promover el desarrollo de hábitos de cuidado y distanciamiento social entre los/as vecinos/as, así como fortalecer la protección del Estado hacia las poblaciones en riesgo.

Todas las intervenciones que a continuación se detallan se realizaron tomando las medidas para la prevención del contagio regladas en el protocolo Manejo de Personas Exceptuadas de Cuarentena - aprobado mediante Resolución N° 831/MSGC/2020 - y corresponden al período del 19 al 31 de marzo al cual se circunscribe el presente informe.

### Programa de Distanciamiento de Adultos/as Mayores

En el contexto de la pandemia del Coronavirus (COVID-19), y atendiendo a la necesidad de garantizar el aislamiento preventivo, social y obligatorio, se facilitó a los/as vecinos/as del Barrio mayores de 70 años, la oportunidad de transitar la cuarentena en lugares seguros, especialmente preparados con instalaciones, cuidados y todas las comidas garantizadas.

Para ello, se llevaron adelante tareas de identificación, relevamiento, distanciamiento y acompañamiento de los/as vecinos/as afectados/as por el programa.

Se trabajó en detectar los/as vecinos/as mayores de 70 años del Barrio por medio de un trabajo conjunto con organizaciones y referentes sociales. Se los/as contactó de manera telefónica para informar sobre el programa y se les ofreció, según la situación personal y de salud de cada caso, la posibilidad de realizar el distanciamiento en centros del barrio preparados para tal fin, o en establecimientos de la Ciudad.

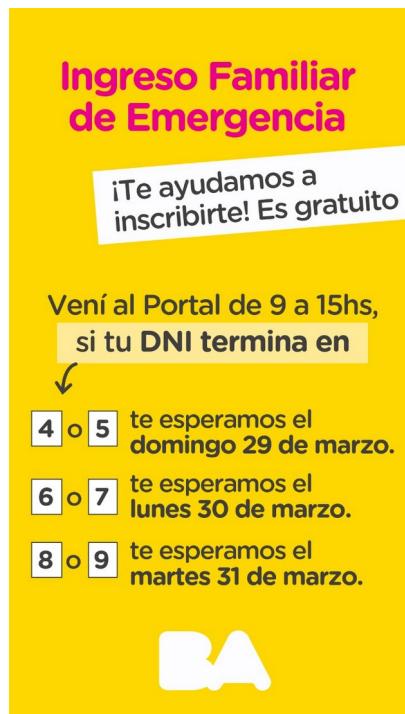


## Programa de Voluntarios/as asistentes para adultos/as mayores aislados

Se trata de un dispositivo que busca, mediante el contacto telefónico de un/a asistente, dar soporte a el/la adulto/a mayor en lo que necesite de afuera de su casa (compra de comida, medicamentos, trámites, etc) con el fin de promover el cumplimiento del aislamiento preventivo social y obligatorio. Durante la última semana de marzo se contactó telefónicamente a los/as adultos/as mayores del Barrio ofreciendo la inscripción en el programa.

## Soporte para la inscripción en el IFE

En el marco del período de inscripción para la recepción del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) para trabajadores/as informales y monotributistas de las primeras categorías, se dispuso una guardia de atención en los edificios públicos del barrio para dar soporte y acceso a internet a los/as vecinos/as en el proceso de inscripción.



## Suspensión de pago

Atendiendo al aislamiento social, preventivo y obligatorio dispuesto por los Gobiernos nacional y local, y con la finalidad de minimizar el impacto del contexto en las economías familiares de los/as beneficiarios/as de las viviendas sociales, se dispuso la suspensión del pago de las cuotas de los planes de pago, a cargo de los beneficiarios de viviendas sociales cuyo vencimiento



se haya producido dentro del período de vigencia del “aislamiento social, preventivo y obligatorio” y respecto de aquellos cuyo vencimiento se produzca hasta el día 31 de mayo de 2020.

## Atención en edificios y espacios públicos

En el marco de las medidas de prevención y cuidado adoptadas frente al COVID-19, se vieron modificadas algunas vías y horarios de atención, tanto de las oficinas exclusivas de la SECiSyU (Portal, CeDEL y Estación Educar), como de aquellas que funcionan en el Galpón - espacio en donde hay otras dependencias tanto de Nación como de Ciudad- y que prestan servicios a la Comunidad. A continuación, el detalle de cada una de las alternativas de atención:

Galpón:

- Apoyos escolares: suspendidos hasta nuevo aviso
- Equipo de emergencia: por asesoramiento, orientaciones generales sobre programas sociales y en situaciones de violencia de género y demandas sobre emergencias sociales llamar al 1137010560 o por mail al equipodeemergencia31@gmail.com
- Defensoría del Pueblo Sede 21: comunicarse al 1138843415
- Centro de Acceso a la Justicia (CAJ): atención en la manzana 5 (Güemes) de 10 a 12 hs.
- ATAJO: por urgencias llamar al 1163591311 o enviar un correo al: daj.atajo.villa3131bis@mpf.gov.ar o a scejas@mpf.gov.ar
- Trabajadores Sociales de Referencia (TSR): suspendido
- Dirección de Orientación al Habitante (DOH): suspendido
- Zonales: por casos de discapacidad dirigirse al zonal 1, ubicado en Piedras 1281 o llamar al 43613590
- AnSeS: ir con turno previo a Av. Córdoba 1144

Para otras consultas comunicarse al: 1122399127

Portal: atención de emergencias o demandas del mantenimientos de manera telefónica al 1132644380

Cedel: atención por vía electrónica al siguiente mail: cedel.secisyu@gmail.com o por vía telefónica al: 1140717970, o bien:

- Por búsquedas de trabajo comunicarse con el equipo de integración laboral al 1123653268 o al 1126885139.
- Por cuestiones referidas a emprendedores/as comunicarse con el equipo de Desarrollo Emprendedor al 1163542297
- Por información sobre la Feria comunicarse al 1155877289

- Por consultas vinculadas a formalización de actividades económicas, comunicarse con el equipo de formalización al 1140717970.

Estación Educar: atención suspendida hasta que se reanuden las clases

## CeDEL ¡Atendemos por teléfono!

Estamos tomando las medidas necesarias para prevenir y cuidarnos a todos/as del Coronavirus (COVID - 19)

Comunicate con nosotros por estas vías:  
📞 1140717970  
✉️ cedel.secisyu@gmail.com

¿Estás buscando trabajo?  
Comunicate con el equipo de Integración Laboral:  
📞 1123653268 - 1126885139

¿Sos emprendedor/a?  
Comunicate con el equipo de Desarrollo Emprendedor:  
📞 1163542297

¿Querés recibir información sobre la Feria?  
Llamanos al 📞 1155877289

¿Querés formalizar tu actividad?  
Comunicate con el equipo de Formalización:  
📞 1140717970



## No vayas al Portal ¡mejor llamanos!

Estamos tomando las medidas necesarias para prevenir y cuidarnos a todos/as del Coronavirus (COVID-19).

Por eso, atendemos tus emergencias o demandas de mantenimiento a través del teléfono.

📞 11 3264-4380



## ¡Actividades suspendidas en el Galpón!

Estamos tomando las medidas necesarias para prevenir y cuidarnos a todos/as del Coronavirus.

- **ATAJO:** por urgencias llamá al 1163591311 o envíá un correo a [daj.atajo.villa3131bis@gmail.com](mailto:daj.atajo.villa3131bis@gmail.com) o a [scejas@mpf.gov.ar](mailto:scejas@mpf.gov.ar)
- **Trabajadores Sociales de Referencia (TSR): suspendido.**
- **Dirección de Orientación al Habitante (DOH): suspendido.**
- **Zonales:** por casos de discapacidad podés dirigirte al zonal 1. Ubicado en Piedras 1281 o podés llamar al **4361-3590**
- **AnSeS:** tenés que ir con turno previo a Av. Córdoba 1144

Si tenés otra consulta,  
podés comunicarte con nosotros:  
 11 22399127



## ¡Actividades suspendidas en el Galpón!

Estamos tomando las medidas necesarias para prevenir y cuidarnos a todos/as del Coronavirus.

- **Apoyos escolares:** **suspendidos hasta nuevo aviso.**
- **Equipo de emergencia:** por asesoramiento, orientaciones generales sobre programas sociales y en situaciones de violencia de género y demandas sobre emergencias sociales comunícate llamando al 1137010560 o por mail [equipodeemergencia31@gmail.com](mailto:equipodeemergencia31@gmail.com)
- **Defensoría del Pueblo CABA Sede 31:** comunícate llamando al 1138843415
- **Centro de Acceso a la Justicia (CAJ):** dirígete a la Mza 5 (Güemes) de 10 a 12hs.

Si tenés otra consulta,  
podés comunicarte con nosotros:  
 11 22399127



## Estación Educar

Estamos tomando medidas necesarias para prevenir y cuidarnos a todos/as del Coronavirus (COVID-19).

La atención está suspendida hasta que se reanuden las clases.



## Red de Operadoras de Género

En conjunto con la DGMUJ (Dirección General de la Mujer) se diseñó un proyecto para el fortalecimiento de la atención de género y acompañamiento a mujeres del Barrio Padre Carlos Mugica en el marco del aislamiento. Se conformó una red de operadoras de género que centralizan las situaciones de violencia que se detecten a fin de brindar las herramientas y contención necesaria para cada caso, en articulación con los organismos estatales correspondientes.

También se reforzaron las siguientes vías de atención ante casos de violencia de género y doméstica:

- Por situaciones de violencia: para contención asesoramiento o derivación llamar al 144 las 24 hs del día, todos los días.
- Por emergencias: llamar al 911 o acercate a la Oficina de Violencia Doméstica: funciona las 24 hs del día en Lavalle 1250 o llamando al 41234510
- Para más información: llamar al equipo del Galpón 1137010560 o al Centro Integral de la Mujer (CIM) 50309700 interno 181

### No estás sola

Estamos tomando las medidas necesarias para prevenir el Coronavirus.  
**#CuidarteEsCuidarnos**

#### Por situaciones de violencia:

Para contención asesoramiento o derivación  
📞 Llamá al 144 las 24hs del día,  
todos los días.

#### Por emergencias:

📞 Llamá al 911 o acercate a la  
**Oficina de Violencia Doméstica:**  
funciona las 24hs del día en Lavalle 1250  
o llamá al 📞 4123-4510

#### Para más información:

Comunicate con el **equipo del Galpón**  
📞 11 3701 0560 o llamá al  
**Centro Integral de la Mujer (CIM)**  
📞 5030 9700 interno 181.



## Espacios Públicos

Para complementar y asegurar las medidas de aislamiento se definió el cierre de espacios públicos (canchas y plazas) del Barrio.

